



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Manifiestar su solidaridad con la lucha de las y los trabajadores de Medamax, ubicada en Gregorio de Laferrere, en el municipio de La Matanza, en de la provincia de Buenos Aires, que pelean por sus fuentes de trabajo y enfrentan un fraude laboral que incluye despidos masivos con anuncio de cierre de la planta, dejando a más de 75 familias en la calle.

Nicolás del Caño

Alejandro Vilca

Christian Castillo

Mónica Schlotthauer

Vanina Biasi

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Traemos a consideración este proyecto de resolución que tiene por objeto manifestar la preocupación de esta Cámara ante el despidos de 75 trabajadores de la empresa mayorista de articulos de limpieza y perfumeria Medamax, en su planta ubicada en Gregorio de Laferrere, en el municipio de La Matanza, en de la provincia de Buenos Aires, que fueron despididos de manera irregular el jueves 17 de junio pasado.

Ese día, las y los trabajadores de Medamax de Gregorio de Laferrere, al intentar ingresar a la

sucursal a cumplir sus tareas, se encontraron sorprendidos con las puertas cerradas. Los telegramas fueron llegando a lo largo del día a algunos trabajadores y es por eso que en la actualidad se encuentran en lucha por sus puestos de trabajo y por sus derechos violentados.

La cadena nacional de venta de productos de limpieza y perfumería Medamax, que cuenta con sedes en Buenos Aires (Bella Vista, José C. Paz, Claypole, Quilmes, Berazategui y Gregorio de Laferrere), Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Bahía Blanca busca descargar los costos de la crisis despidiendo masivamente, dejando en la calle a una gran de trabajadoras y trabajadores que son sostén de hogar, con 15 o 20 años de antigüedad en la empresa.

Como denuncian los y las trabajadoras, la empresa pretende deshacerse de quienes tienen más antigüedad y beneficios por convenios laborales, para poder precarizar aún más: según informan medios como [Página 12](#), Medamax aspira a reabrir en algunos meses y contratar trabajadores bajo el nuevo régimen que permite la Ley Bases, con períodos de prueba más largos y sin multas al empleo ilegal. Una estafa a cielo abierto, que aspira a dejar un peligroso precedente.

Los trabajadores de la firma llevan semanas de acampe frente a la planta, pasando noches con temperaturas por debajo de los cero grados y la incertidumbre por saber qué pasará con su fuente de trabajo, con el objetivo de impedir que la empresa se lleve la mercadería a otras sucursales, que por ahora funcionan con normalidad.

La negativa de la patronal a concederles sus reclamos, sin embargo, se mantiene. Ante eso, el horizonte de la coordinación con otros sectores en lucha, así como la perspectiva de municipalización y/o provincialización del establecimiento bajo gestión de los trabajadores, para que los productos y propiedades puedan ser insertadas al servicio de distribuir artículos de limpieza (rubro al que se dedican) en escuelas y hospitales zonales, se plantean como una posible solución para la lucha por los puestos de trabajo, como ya muestran otras experiencias obreras.

En solidaridad con su lucha en defensa de los puestos de trabajo y contra el fraude laboral, que dejaría a más de 75 de familias en la calle, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.